



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

NOMBRE DEL PROYECTO: Solicitar a la Obra Social de Empleados Públicos que informe a esta Honorable Cámara sobre diversos puntos referidos a la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Alexander Fleming.

TIPO DE PROYECTO: RESOLUCIÓN

AUTOR: GULINO JUAN PABLO

COAUTOR:

BLOQUE: FRENTE DE TODOS PJ

TEMA: Solicitar a la Obra Social de Empleados Públicos que informe a esta Honorable Cámara sobre diversos puntos referidos a la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Alexander Fleming.

Nº EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACIÓN:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar a la Obra Social de Empleados Públicos que informe a esta Honorable Cámara sobre diversos puntos referidos a la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Alexander Fleming.

Partiendo de la compleja situación que atraviesa la Obra Social de Empleados Públicos (O.S.E.P.) en los últimos meses, en la cual se han visto afectadas diversas prestaciones, situación a su vez reconocida por el gobernador Suarez en el esfuerzo que realiza la provincia para llevar adelante un óptima prestación de los servicios públicos, entre ellos, los de salud. El presente proyecto tiene por objeto relevar algunos datos referidos a la U.T.I. del Hospital Alexander Fleming.

La UTI resulta un lugar crítico dentro de cualquier establecimiento sanitario, teniendo en cuenta que es donde se brinda atención a pacientes que tienen alguna patología o problema que afecta la salud de forma grave y pone en riesgo la vida. Implica la utilización de equipamiento, realización de prácticas y asistencia por parte de equipos de profesionales altamente capacitados para brindar control y monitorización permanente. Más aún en el caso del Hospital Pediátrico Fleming en el que los destinatarios y destinatarias del servicio son niñas y niños, que requieren de un especial cuidado.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

A partir de lo vivenciado durante la pandemia, se puso de manifiesto la fragilidad y vulnerabilidad de estas unidades en el sistema público para afrontar todos los casos. Durante la primera etapa el nosocomio se había transformado en un centro de internación para adultos con Covid-19. En diciembre del 2020 vuelven a restituirse sus funciones pediátricas.

Recientemente, algunos médicos pediatras y afiliados han manifestado su preocupación por la posibilidad del cierre de la U.T.I ante la crisis que atraviesa la Obra Social de Empleados Públicos. En este sentido, resulta menester relevar datos acerca del funcionamiento actual y futuro de la misma.

Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 04 de Noviembre de 2022.

JUAN PABLO GULINO

DIPUTADO PROVINCIAL



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

Artículo 1: Solicitar a la Obra Social de Empleados Públicos que informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes indicadores referidos a la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Alexander Fleming.

- a) Cantidad de camas y porcentaje de ocupación de las mismas, que tiene actualmente la U.T.I.
- b) Proyección de incremento de camas para el próximo año.
- c) Nivel de respuesta frente demanda requerida de servicios.
- d) Derivaciones realizadas a otras UTI por falta de capacidad, en caso de haberse realizado en el transcurso del año.
- e) Cantidad de profesionales afectados al servicio actualmente en relación a los que se desempeñaron durante la pandemia.
- f) Equipamiento e insumos solicitados a la fecha pendientes de compra o entrega;

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 04 de noviembre de 2022.

JUAN PABLO GULINO
DIPUTADO PROVINCIAL